

La diplomacia cultural española en actos de protocolo internacional del siglo XXI

Beatriz Fraile Gómez

RESUMEN: Este trabajo aborda el concepto de diplomacia cultural y su impacto en las relaciones internacionales, así como su uso y objetivos en la celebración de reuniones entre estados. Para poder ahondar y sacar conclusiones respecto a este fenómeno, el estudio se centra en analizar casos concretos de encuentros bilaterales y multilaterales organizados por el Estado español en el siglo XXI donde la cultura ha sido empleada como un elemento más de la diplomacia.

PALABRAS CLAVE: diplomacia cultural; protocolo internacional; relaciones internacionales; imagen exterior; manifestaciones culturales

Trabajo de Fin de Grado - Curso 2024-2025

Convocatoria: Noviembre

Tutora: Elena Sánchez de Madariaga

Grado: Protocolo, organización de eventos y comunicación corporativa

Campus de Madrid

Universidad Rey Juan Carlos

ÍNDICE

1. introducción.....	4
2. Marco teórico y conceptos	5
2.1 Diplomacia	5
2.2 Cultura	8
2.3 Diplomacia cultural.....	13
3. Actos institucionales y diplomacia cultural.....	21
4. Análisis de casos: El papel de la diplomacia cultural en tres actos de protocolo internacional del siglo XIX.....	23
4.1 Cumbre de la Comunidad Política Europea en el marco de la presidencia española del Consejo de la Unión Europea (5 de octubre de 2023)	23
4.2 Cumbre de la OTAN y Cena de líderes de los países de la OTAN y de países de la UE en el Museo del Prado (29 de junio de 2022).....	27
4.3 Visita de Estado del presidente de la República Popular China Xi Jinping, 2018	30
5. CONCLUSIONES	34
BIBLIOGRAFÍA	36

Agradecimientos

En la elaboración de este trabajo me ha resultado inevitable no acordarme de todo el personal de la embajada de España en Malta que tuve el placer de conocer durante el verano de 2023 y de quienes aprendí la importancia de la labor cultural que este tipo de instituciones ejercen en el extranjero. Gracias a ellos y al Embajador D. José María Muriel Palomino viví una experiencia que recordaré siempre y comprendí la importancia de la diplomacia cultural en el día a día de las relaciones internacionales y el valor del protocolo en todo ello.

De igual manera, no puedo dejar de agradecer a mis compañeras de carrera la inspiración que han sido durante toda esta etapa y a Carmen por su incalculable ayuda a la hora de conseguir el material adecuado para la realización de este trabajo.

1. INTRODUCCIÓN

La diplomacia cultural se configura en el panorama actual como un elemento clave de las relaciones internacionales, complementando a la diplomacia económica y política de los países (Noya, 2007) para que los países logren extender su influencia a través de medios pacíficos.

En el proceso de análisis del concepto de diplomacia cultural y del estudio que se ha llevado a cabo por diferentes autores del concepto, he podido advertir cómo el interés de su estudio se centraba fundamentalmente en la labor de diplomacia cultural que realizan las representaciones españolas en el extranjero, a través de las embajadas, consulados y correspondientes secciones culturales, así como de organismos como el instituto Cervantes o la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID en adelante). De esta manera, a menudo ha pasado inadvertido en el estudio del papel de la diplomacia cultural española en los propios de actos de protocolo internacional celebrados en España.

Innegablemente, el contenido de estos actos (celebración de tratados, reuniones de alto nivel o visitas de estado) cuenta con el foco principal de la atención mediática y social, pero no podemos dejar de reafirmar la importancia que estos actos tienen en cuanto a su forma. El protocolo y los programas de estos actos establecen un marco más o menos favorable para la efectividad de las relaciones internacionales.

A través de la organización, la imagen y el protocolo de los actos, se abre la puerta a la diplomacia cultural, que se introduce como un elemento más en los programas de actos internacionales y, en palabras de Saddiki (2009), actúa como un “puente indispensable para fomentar el entendimiento mutuo entre las naciones”. (p. 108)

Por ello, el objetivo principal de este trabajo es analizar de qué forma y con qué propósitos y resultados se ha empleado la diplomacia cultural durante la celebración de actos de protocolo internacional.

La metodología de este trabajo se basa en la revisión bibliográfica de diferentes documentos, manuales, libros, artículos de prensa y páginas web especializadas en protocolo.

Tras introducir y referenciar alguna de las principales teorías y concepciones sobre la diplomacia cultural, se llevará a cabo un análisis de tres actos que han tenido lugar en el siglo XXI dentro de las fronteras del país y que han contado con estrategias de diplomacia cultural tanto para favorecer el correcto desarrollo de las relaciones internacionales en ellos, como para reforzar la imagen exterior del Estado español: la Reunión de la Comunidad Política Europea en el marco de la presidencia española del Consejo de la Unión Europea, la Cena de líderes de los países de la OTAN y de países de la UE en el Museo del Prado el 29 de junio de 2022 y los actos culturales del programa de la Visita de Estado del presidente de la República Popular China en 2018.

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTOS

El término de “diplomacia cultural”, a pesar de haber visto incrementado su uso y de haber sido objeto de estudio de diferentes autores en las últimas décadas, sigue sin ser fácil de definir o delimitar. Esto se debe, al menos en parte, a que se compone de dos conceptos amplios y que abarcan una multitud de definiciones: diplomacia y cultura.

Por ello, y para poder comprender el concepto de diplomacia cultural, es necesario que comencemos analizando algunas de las diferentes definiciones de cada uno de sus componentes por separado.

2.1 Diplomacia

La Real Academia Española presenta varias definiciones para este concepto, entre las cuales cabe destacar la que se refiere a la diplomacia como el “conjunto de los procedimientos que regulan las relaciones entre los Estados”. (Real Academia Española, s.f)

El origen del término se encuentra en la palabra griega “diploma”, que hace referencia a un documento emitido por un soberano que era entregado a un

diplomático para poder ejercer su representación ante líderes de otros territorios (Sánchez González, 2017).

Sánchez González (2017), a la hora de situar un origen de esta disciplina, afirma que la diplomacia existe desde que los estados se relacionan entre sí, pero que no es hasta la celebración de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas en 1961 cuando se comienza a regular la práctica de la diplomacia.

El tercer artículo de esta convención establece que las funciones de las misiones diplomáticas son, esencialmente, las siguientes (Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, 1961: 7):

- a. representar al Estado acreditante ante el Estado receptor;*
- b. proteger en el Estado receptor los intereses del Estado acreditante y los de sus nacionales, dentro de los límites permitidos por el derecho internacional;*
- c. negociar con el gobierno del Estado receptor;*
- d. enterarse por todos los medios lícitos de las condiciones y de la evolución de los acontecimientos en el Estado receptor e informar sobre ello al gobierno del Estado acreditante;*
- e. fomentar las relaciones amistosas y desarrollar las relaciones económicas, culturales y científicas entre el Estado acreditante y el Estado receptor.*

Sin embargo, la diplomacia va más allá de las definiciones establecidas en los diccionarios y en tratados internacionales. Por ello, también es importante destacar algunas teorías que diferentes autores han elaborado a este respecto.

En este sentido, cabe comenzar por la definición que ofrece José Lión Depetre (citado por Valdés y Loaeza Tovar, 1993), que ha servido como punto de partida de numerosos estudios: “la ciencia y el arte de la representación de los Estados para los efectos específicos de las relaciones internacionales”. (p. 26)

Satow (1932), identifica a la diplomacia con “la aplicación de la inteligencia y del tacto en la dirección de las relaciones oficiales entre los gobiernos de Estados Independientes” (p. 1).

Vilariño Pintos (2022) argumenta que la diplomacia es, en esencia, una actividad desarrollada por personas, que actúan en representación de gobiernos o estados para que estos puedan relacionarse entre sí, y que tiene por objetivo tratar pacíficamente temas de interés común de diferente índole. Según este autor, los elementos edificativos de la diplomacia a lo largo de toda su evolución histórica son la representatividad y la negociación pacífica, independientemente de las formas o modos en las que se lleven a cabo.

Esta constituye una definición más completa del concepto de la diplomacia y que incluye matices que nos van a permitir comprender mejor el objeto de este trabajo: la diplomacia cultural.

En primer lugar, esta definición establece claramente la condición de la diplomacia de herramienta de los estados para ejercer su política exterior y abrir un diálogo con otras naciones.

Además, podemos extraer de la teoría de este autor la idea de que la diplomacia no es un fin en sí misma, sino que es un medio para lograr un diálogo pacífico entre territorios, sea cual sea su objetivo final. Por su parte, Sonderman, McLellan y Olson (1974), hacen referencia a este carácter instrumental de la diplomacia argumentando que esta no es una política en sí, sino “un proceso y un método por el que los gobiernos persiguen su política exterior”. (p. 46)

Por último, Vilariño Pintos (2022) hace énfasis en dos características, para él fundamentales, de la diplomacia: la representatividad y la negociación pacífica.

Este carácter de representatividad de la diplomacia hace referencia directa a la primera de las funciones de la diplomacia establecidas en el Congreso de Viena de 1961 mencionadas anteriormente, que sería “representar al Estado acreditante ante el Estado receptor”.

Por otra parte, en cuanto a la negociación pacífica como característica básica de la labor diplomática, cabe destacar que Numelmin atribuía el nacimiento de la diplomacia a la necesidad de los estados de poder relacionarse de forma pacífica, y atender así a sus “intereses recíprocos que presuponen un contacto y una colaboración entre los individuos y las sociedades” (citado por Villariño Pintos, 2022: 13)

2.2 Cultura

El origen de este término lo encontramos en la palabra latina *colere* que contaba con diversos significados, entre los cuales, Austin Millán (2000) destaca habitar, cultivar, proteger y honrar con adoración.

Con el tiempo, y debido a su uso para hacer referencia a realidades distintas, estos diversos significados dieron lugar a nuevas palabras, entre las cuales aparece “cultura” para hacer referencia al acto de cultivar o de cultivarse a uno mismo. (Avenburg y Morano, 2023)

Numerosos autores han tratado de dar definiciones concretas de este concepto a lo largo de los años, y el término cultura se ha estudiado principalmente desde disciplinas como la antropología, la sociología y la psicología.

No obstante, la fuente de mayor confusión alrededor de este término es el uso que se hace de él en los medios, a menudo vinculándolo de forma reduccionista con las bellas artes, o con el grado de conocimiento de las personas. De esta forma, el término cultura se suele utilizar en contraposición al término “incultura”. (Austin Millán, 2000)

Centrémonos ahora en algunas teorías de autores que vienen de las ciencias sociales.

Para hablar de cultura es importante destacar en primer lugar la definición ofrecida por Tylor en 1871 que supone una de las primeras definiciones científicas del término (Avenburg y Morano, 2023).

Según Tylor, la cultura es “ese todo complejo que comprende el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, la ley, la costumbre y otras facultades y hábitos

adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad” (citado por Kottak, 1997: 24).

Sobre esta definición, Del Valle (1988) apunta que la cultura se constituye de aspectos cognitivos (pensamientos, información y creencias); manifestaciones externas, como la pintura, la escritura o el cine; y de sistemas de referencia y de práctica como es el derecho.

Como indica Geertz en su obra *La interpretación de las culturas*, esta definición puede resultar demasiado amplia, identificando la cultura con un “todo complejo” (Geertz, 1995).

Por su parte, este autor propone en su obra que la cultura es el entramado de relaciones de significado creado por el hombre para explicar y entender la realidad y que, por lo tanto, el análisis de la cultura no es una ciencia que busque verdades, sino significaciones (Geertz, 1995).

En líneas similares, Boggs (2004), propone una definición del término que identifica a la cultura con “una abstracción y representación de los principios ordenadores que gobiernan una clase de sistemas concretos de un dominio de orden sistémico”. (p. 187)

En este punto, resulta evidente la dificultad que plantea la delimitación de la cultura y, a este respecto, Geertz (1995) afirma que la complejidad del término lleva a que tratar de definirlo de una forma más concreta tan solo nos permita obtener una visión limitada de su realidad.

La UNESCO establece en la Declaración Universal Sobre la Diversidad Cultural (2001), que la cultura es “el conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social y que abarcan, además de las artes y las letras, estilos de vida, maneras de vivir juntos, sistemas de valores, tradiciones y creencias”.

De esta manera, la cultura se establece como un elemento diferenciador entre pueblos, que revela nuestra forma de ser, y, por lo tanto, todo aquello que nos distingue de los demás.

Cadenas (2014) trata de ofrecer una definición del concepto de cultura dentro de la teoría de sistemas sociales. El autor, siguiendo la definición de Luhman (1998) de sociedad y sistemas sociales, identifica la cultura como una parte de la comunicación humana y de la comunicación entre los diferentes sistemas sociales. Para Cadenas, esta idea implica entender la cultura como algo que pertenece a la sociedad, no como algo paralelo a esta.

Así, el autor propone que la cultura es un “medio de comunicación específico que, en base a generalizaciones simbólicas, surge para hacer frente a la improbabilidad del mantenimiento de la “latencia” en el sentido de la comunicación social” (Cadenas, 2014: 3).

Giménez (2005) habla en su teoría que los conceptos de cultura e identidad mantienen una estrecha relación, pues según este autor, la identidad consiste en la adopción de unos “repertorios culturales” (Giménez, 2005) que caracterizan a nuestro entorno. A partir de esta afirmación, el autor propone que la identidad se corresponde con la parte subjetiva de la cultura, es decir, es la cultura que las personas interiorizan y mediante la que se diferencian del resto.

Haciendo referencia a la teoría de Greetz sobre la cultura como sistema de significados, Giménez destaca que, aunque existan relaciones simbólicas en todas las acciones, no todos los significados se pueden considerar como culturales, pues existen significados que tienen una corta duración o que son cambiantes (Giménez, 2003). Según este autor los sistemas de significados culturales solo son tales cuando los significados que los integran son compartidos por un determinado grupo y “relativamente duraderos” (Giménez, 2003)

La dificultad que presenta el reto de definir el concepto de cultura afecta también a la hora de tratar de establecer una clasificación de los diferentes tipos que existen de ella.

Los autores Bernard y Montiel (1942) propone una clasificación, ante la evidencia de que la distinción clásica entre cultura material e inmaterial es insuficiente para

explicar la interpretación antropológica y sociológica del concepto que surge posteriormente.

Bernard y Montiel (1942) distinguen un primer tipo de cultura a la que denominan “cultura material o mecánica”. Esta incluiría a todos aquellos productos de la transformación humana del medio natural o de cualquier elemento de este, en general, herramientas y útiles.

Por otro lado, estaría el segundo tipo de cultura, a la que los autores denominan “cultura de la conducta exterior” (Bernard & Montiel, 1942), que incluiría aspectos referentes a la educación, disciplina y entrenamiento de las personas.

El tercer tipo sería la “cultura de la conducta simbólica” (Bernard & Montiel, 1942) que, según los autores, serían aquellas formas que hacen referencia a otras realidades. Se trata de un tipo de cultura que deriva de los anteriores y es más elaborado y dentro de él se incluirían las manifestaciones artísticas y el lenguaje.

El cuarto y último tipo es el de la “cultura social organizadora” (Bernard & Montiel, 1942), que es aquella que combina los tipos de cultura anteriores para regular la adaptación del ser humano al medio, así como todas las producciones y transformaciones humanas. Por lo tanto, esta cultura incluye todas las instituciones creadas para regular la actividad humana.

Esta clasificación pese a ser más extensa que la clasificación bidimensional clásica de cultura material e inmaterial también presenta sus limitaciones, pero nos es de gran utilidad para introducir un término de especial interés para el objetivo de este trabajo y, por lo tanto, para comprender ese uso de la cultura por parte de la diplomacia; el de los artefactos culturales.

Podríamos considerar que estos tipos de cultura que proponen Bernard y Montiel pueden abarcarse bajo el concepto de “artefacto cultural” de la teoría de Isava (2009).

De la teoría de Isava (2009) podemos extraer que un artefacto cultural es cualquier producto de la actividad humana en el cual se “ponga en obra” la cultura. El autor emplea este término de “poner en obra” utilizado en la teoría de

Heidegger (1996) sobre las obras de arte, pero es importante tener en cuenta la diferenciación que Isava (2009) realiza sobre los conceptos de obra de arte y artefacto cultural. Para el autor, todas las obras de arte serían artefactos culturales, pero no todos los artefactos culturales se pueden denominar obras de arte (Isava, 2009).

También conviene entender el sentido con el que Isava (2009) emplea ese “poner en obra” para hablar de los artefactos culturales. Para el autor, un artefacto cultural es una producción humana que no se ve limitada por su dimensión material o por su utilidad, sino que su esencia viene determinada por el hecho de que “pone en obra” o manifiesta la cultura (Isava, 2009: 443):

¿Qué es lo que “se pone en obra” en un artefacto cultural?: [...] lo que en este artefacto se hace obra y opera simultáneamente es la cultura con sus innumerables presupuestos, convenciones y concepciones. Estos artefactos tienen o pueden tener, claro está, utilidad, pero ésta no agota su existencia; pueden asimismo alcanzar habitualidad, pero no al punto de reducirse a una pura materialidad.

El autor, siguiendo el concepto de cultura propuesto por Geertz (1995) mencionado anteriormente, explica que precisamente estos artefactos cumplen la función de hacer patentes las redes de significación, y el responder a estas, a su vez, permite que el artefacto cultural pueda ser analizado, interpretado y entendido. (Isava, 2009)

Retomando la diferenciación entre las obras de arte y los artefactos culturales, Isava (2009) destaca la necesidad de un cambio de paradigma que desplace el tipo de análisis y de lectura que hasta ahora se ha hecho en las obras de arte, al estudio de los artefactos culturales, que a menudo se encuentran insertos en la vida cotidiana de las personas, lo que los lleva a encontrarse en ocasiones fuera del “radio de interés” (Isava, 2009) de la cultura.

Por último, en referencia a este concepto cabe destacar la clasificación de artefactos culturales propuesta por Isava (2009), que pese a no ser exhaustiva, nos permite entender de una forma más clara lo que este autor considera como

artefactos culturales: los textos; los formatos audiovisuales; las prácticas de transformación del cuerpo; las prácticas de desarrollo y disciplina del cuerpo; los objetos no reducibles a la categoría de utensilios; formas de vestir; formas de habitar; los eventos orales; las ideas, valores y juicios; las instituciones y las formas de gestualidad, muecas, signos.

2.3 Diplomacia cultural

En primer lugar, y teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente en referencia a los conceptos de diplomacia y cultura, conviene hacer referencia a la teoría de Rodríguez Barba (2015) que, reflexionando acerca de la diplomacia cultural, identifica a la diplomacia con una “forma de hacer” y a la cultura como un “contenido”. De forma similar, Menéndez Reyes (2018) habla de la diplomacia como el “actor” y la cultura como el “instrumento”.

Como indica Noya (2007), los conceptos de diplomacia cultural y diplomacia pública guardan una estrecha relación, y ambos términos se vinculan a su vez con el poder blando de los estados. Ante este entramado de ideas conviene comenzar abordando los puntos de convergencia y prestando también atención a las diferencias existentes entre ellas.

Resulta pertinente comenzar centrándonos en el concepto de diplomacia pública que Noya (2007) identifica con todas aquellas actividades y acciones que llevan a cabo los estados para lograr la consecución de los objetivos establecidos en política exterior y proyectar así una determinada imagen sobre el resto de países.

Este autor afirma que, en esta labor que llevan a cabo los gobiernos para proyectar la imagen deseada, la cultura se convierte en un importante actor, aunque no en el único, pues la diplomacia pública se vale de una gama amplia de herramientas para lograr sus objetivos (Noya, 2007). Por ello y como veremos más adelante, podemos decir que la diplomacia cultural trabaja a una escala más reducida que la diplomacia pública, que se vale de un repertorio más diverso de mecanismos y abarca un gran abanico de disciplinas. No obstante, Noya (2007) destaca que la Diplomacia Cultural tiene un horizonte temporal más amplio que la Diplomacia Pública.

A pesar de estos matices diferenciadores, en ciertas ocasiones el término de diplomacia cultural es confundido con el de diplomacia pública. Sin embargo, autores como Rodríguez Barba o Saddiki insisten en la importancia de su distinción.

Pese a no ofrecer una definición de diplomacia cultural, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación sí que hace referencia en su web institucional al objetivo de la diplomacia pública: “La diplomacia pública permite dar a conocer y proyectar con mayor eficacia las posiciones de un país en relación con las principales cuestiones internacionales, así como sus principales iniciativas.” (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, s.f.)

Rodríguez Barba (2005) argumenta que lo que lleva a la confusión de ambos términos es la idea de “mejorar la imagen” de país. Para este autor, las acciones y la emisión de mensajes que un país lleva a cabo para constituir o reforzar su “marca país” se enmarcan en la diplomacia pública ya que el objetivo que se persigue es proyectar una imagen en cuanto a lo que un país “dice ser” (Rodríguez Barba, 2005).

Sin embargo, para Rodríguez Barba (2005), la diplomacia cultural haría uso de los valores, tradiciones y signos de la identidad auténtica de una nación. Es decir, para este autor, mientras que la diplomacia pública se basa en el discurso que una nación intencionalmente elabora y proyecta sobre el exterior, la diplomacia cultural se basa en lo que el país “es” en esencia; los rasgos y características propias que conforman su cultura.

En cuanto a la relación entre diplomacia pública y poder blando, en ocasiones ambos conceptos han sido equiparados sugiriendo que la Diplomacia Pública se dedica de forma exclusiva a la gestión del poder blando de un país (Noya 2007). No obstante, si profundizamos en el concepto de poder blando, podemos comprender por qué esta afirmación puede resultar reduccionista.

El concepto de “poder blando” es introducido por Joseph Nye (2004) para hablar de la capacidad de los estados de “seducir” a través de su cultura, política o

ideales. De manera opuesta, Nye (2004) emplea el concepto de “poder duro” para hacer referencia a la capacidad de influencia de los estados basada en su potencia económica o militar.

Noya (2007) habla de la diplomacia pública como una estrategia de comunicación al servicio de los objetivos de la política exterior de una nación, sean cuales sean estos objetivos. Bajo este prisma se puede interpretar que la diplomacia pública puede estar tanto al servicio del poder blando, como del poder duro en función del carácter de los objetivos específicos de la política exterior de un país. En palabras de Hocking (2006): “Hay diplomacia pública del poder blando, del poder duro y del poder viscoso”. (p. 34)

Centrándonos ahora en la relación entre el poder blando y diplomacia cultural, esta se puede observar de forma clara con la teoría de Saddiki (2009), que afirma que el objetivo principal de la diplomacia cultural es generar una influencia positiva en la opinión pública de otros estados. La diplomacia cultural sería, por lo tanto, una forma de poder blando centrada fundamentalmente en la cultura como medio de influencia.

Saddiki (2009) además eleva la cultura identificándola como uno de los tres pilares fundamentales de las relaciones internacionales, junto a la política y a la economía. Saddiki (2009) recalca el papel independiente de cada uno de estos pilares e insiste en rechazar la concepción que relega a la cultura a una posición secundaria en la estructura de las relaciones internacionales.

Por su parte Philip H. Coombs también coincide en reconocer la importancia de la cultura en las relaciones internacionales, a la que ubica junto a la educación como una de las cuatro dimensiones de la política exterior, junto a la política, la economía y la defensa (Coombs, 1964).

Una vez delimitadas las fronteras entre la diplomacia cultural, la diplomacia pública y el poder blando, conviene introducir algunas de las definiciones dadas del concepto por diferentes autores e instituciones.

Noya (2007) considera la diplomacia cultural como la inclusión de la cultura en los procesos de intercambio y de diálogo entre naciones, así como su uso en apoyo de la diplomacia política y económica del estado.

Rodríguez Barba (2008) emplea este concepto para hacer referencia a las actividades de carácter diplomático que los gobiernos llevan a cabo para cumplir los objetivos de su política exterior a través de su cultura. Según Rodríguez Barba (2015), la diplomacia cultural puede entenderse como todas aquellas estrategias y acciones que el Estado lleva a cabo en sus relaciones exteriores a través de procesos de cooperación cultural, educativa y científica “así como exposiciones y eventos culturales” (p. 38), todo ello con el propósito de promover tanto sus objetivos de política exterior como sus valores y rasgos culturales para proyectar una imagen positiva sobre el resto de naciones.

En este punto resulta de interés mencionar la distinción que realiza Mitchell (1986) entre diplomacia cultural de primer orden y diplomacia cultural de segundo orden. En el primer caso hace referencia a la diplomacia llevada a cabo por las autoridades del gobierno dedicadas a la política exterior, como el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación en el caso español. Por su parte, la diplomacia cultural de segundo orden sería aquella ejercida por organismos de carácter privado o descentralizados encargados del desarrollo cultural (Mitchell, 1986).

Autores como Rodríguez o como Dubosclard (citado por Rodríguez Barba, 2015), que por su parte identifica la diplomacia cultural como aquellas actividades culturales o educativas impulsadas por el Estado en el ámbito de sus relaciones exteriores, ponen el foco en el Estado como principal autor y actor de la diplomacia cultural.

Otros autores definen este concepto como una acción más amplia, no necesariamente ejercida de forma exclusiva por los Estados, pero encaminada siempre al entendimiento entre países. Es el caso de la definición aportada por Cummings (2003): “el intercambio de ideas, información, arte u otros aspectos entre las naciones y sus pueblos con el fin de lograr un entendimiento mutuo” (p.1).

De todas estas definiciones podemos extraer la idea de que la diplomacia cultural puede atender a distintos fines u objetivos. Rodríguez (2015), coincidiendo con la teoría de Cummings anteriormente expuesta, destaca como objetivo primordial de la diplomacia cultural el de crear puentes para el entendimiento mutuo a través de la cultura.

También en esto coincide la teoría de Saddiki (2009) quien argumenta que esta diplomacia cultural no tiene la función de ser un mero altavoz de la cultura propia de un país, sino que se basa en el intercambio y en la interacción entre culturas, que es lo que facilita el entendimiento y la comprensión mutuos.

Esto nos acerca a la tesis de este trabajo, pues el uso de la diplomacia cultural en actos de protocolo internacional, que a menudo son marco de celebración de acuerdos, debates o acercamiento entre naciones, ayuda a crear lazos y puentes hacia el entendimiento. Por ello la inclusión en los programas de este tipo de actos de ciertos elementos culturales, como pueden ser, visitas a monumentos, actuaciones musicales o participación de personalidades del mundo de la cultura, entre otros, puede llegar a suponer el favorecimiento de un clima de intercambio y comprensión para que se desarrollen los objetivos primordiales de estos actos que en muchos casos tienen un carácter político.

Rodríguez (2015) hace énfasis en la necesidad de tomar en cuenta que no existe una única diplomacia cultural, pues en realidad hay tantas como naciones, al desarrollar cada país su propia diplomacia cultural en los términos marcados por sus tradiciones, valores etc. “Así encontramos un modo de diplomacia cultural al estilo de Francia, Canadá, Alemania, España o Reino Unido. Todos ellos difieren en su práctica de diplomacia cultural” (Rodríguez, 2015: 34).

Según esta teoría, cada país contaría con una forma de Diplomacia Cultural, pero al ser el interés de este trabajo el caso de la diplomacia cultural del Estado Español, tomaremos ahora el modelo propuesto por Rodríguez (2008) para analizar el modo de diplomacia cultural en el caso español:

- a) Grado de coordinación y autonomía entre el organismo estatal responsable de la conducción de la diplomacia cultural y la variedad de

centros e institutos culturales que la apoyan: El Ministerio de Asuntos Españoles, Unión Europea y Cooperación (MAEC en adelante), cuenta en la actualidad con una serie de organismos vinculados dedicados de forma parcial o completa en su actividad a la diplomacia cultural. Entre ellos cabe destacar los siguientes:

- a. Acción Cultural Española (AC/E): se trata de una entidad pública dedicada al desarrollo de actividades de distinta índole para impulsar y difundir la cultura y el patrimonio nacionales (Acción Cultural Española, s.f.). En cuanto a su ámbito de actuación, AC/E participa en la gestión de: Conmemoraciones destacadas, tanto dentro de España como en el exterior, reforzando así la proyección internacional en otras regiones; Exposiciones Universales Internacionales; citas culturales de relevancia y exposiciones y actividades culturales. También cabe destacar su Programa para la Internacionalización de la Cultura Española que apoya la movilidad de artistas y obras a través de diversas ayudas. (Acción Cultural Española, s.f.).
- b. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). La agencia cuenta con una Dirección de Relaciones Culturales y Científicas (DRCC) encargada de las competencias relacionadas con la difusión de la cultura nacional en el extranjero. La DRCC trabaja en colaboración con Embajadas y Consulados, así como con los Ministerios competentes en los ámbitos de Cultura, Educación y Ciencia para llevar a cabo su labor (AECID, 2024).
- c. Instituto Cervantes: Fue creado en 1991 en el marco de consolidación democrática con ocasión además de la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América. Su misión se centra en la difusión no sólo de la lengua española, sino también de la propia cultura al ser esta la base del español. (Instituto Cervantes, s.f.) Entre sus funciones cabe destacar la de llevar a

cabo actividades de carácter cultural de la mano de organismos estatales.

d. Otros ejemplos serían la Red de Casas del MAEC y la Red de Fundaciones Consejo, así como las Secciones Culturales de las representaciones de España en el extranjero.

b) Existencia de una Diplomacia Cultural de Estado: En mediante esta variable Rodríguez (2015) propone un análisis que demuestre si el papel de la diplomacia cultural es ornamental o verdaderamente significativo. En el caso español, el Ministerio de Cultura establece en su plan estratégico 2024/2026 como una de sus dos líneas estratégicas la Promoción e Internacionalización de los sectores de la cultura. De igual manera, el MAEC también incluye la acción cultural dentro de su Plan Estratégico para el mismo periodo con su objetivo de promoción y desarrollo de las relaciones culturales y científicas con otros países (Ministerio de Cultura y Deporte, 2024). Por otra parte, el Ministerio también cuenta con una estrategia específica de Cultura y Desarrollo de la Cooperación Española establecida en 2007, y el compromiso con la cultura ha quedado reafirmado con el Plan director de la Cooperación Española para el desarrollo sostenible y la solidaridad global 2024-2027 en el cual la cultura es considerada como uno de los enfoques transversales del Plan y como uno de los sectores prioritarios de actuación. (Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, 2007)

c) Organismos encargados de la conducción de la diplomacia cultural. Badillo (2014) propone un esquema de la gestión pública de la diplomacia cultural situando en un primer nivel la gestión por parte de la Administración del estado, en el caso de España, en manos del Ministerio de Cultura y del Ministerio de Asuntos Exteriores. A continuación, diferencia un nivel regional de gestión de estos asuntos que sería la ejercida por parte de las Comunidades Autónomas. Por otra parte, Badillo (2014) destaca también un nivel inferior que se ocupa de las Políticas de acción cultural en el exterior, en el cual se sitúan organismos como el

Instituto Cervantes, AECID, o las embajadas y consulados españoles en el exterior. Por último, Badillo (2014) reserva un lugar en esta jerarquía para los organismos encargados de la promoción de las industrias culturales como agentes de exportación cultural y motor de desarrollo económico, como es el caso del ICEX o cualquier agencia autonómica dedicada al apoyo de la internacionalización de empresas.

La propuesta de este autor demuestra que España cuenta con un entramado de organismos e instituciones que, trabajando a distintos niveles, se reparten las competencias de diplomacia pública de la política exterior nacional.

- d) Estructura y organización de la red de institutos culturales en el exterior: Según Badillo (2014), a la hora de analizar la forma de diplomacia cultural de un país también hay que estudiar el número y dispersión por el exterior de los institutos culturales. Como se ha mencionado anteriormente, el principal Instituto encargado de la difusión de la cultura española y de su idioma es el Instituto Cervantes, que actualmente cuenta con 90 sedes repartidas en más de 45 países de los cinco continentes, a través de las cuales el instituto trata de consolidarse como un instrumento clave de la diplomacia cultural en España (Instituto Cervantes, 2024).
- e) Fuente de financiación de los institutos culturales: Para Badillo (2014) otro punto fundamental a tener en cuenta es la procedencia de la financiación de estas instituciones que, aunque en ciertos casos puede proceder tanto de fondos públicos como privados, para el autor este presupuesto debe sumarse entre las aportaciones de las administraciones y los beneficios de la propia institución. En el caso de España y el Instituto Cervantes, el informe “Instituto Cervantes en cifras 2023” señala que el 43,5% de sus fondos procedieron de la autofinanciación (ingresos por matrículas de alumnos y certificaciones) y el 56,5% restante de los Presupuestos Generales del Estado. (Instituto Cervantes, 2023)

3. ACTOS INSTITUCIONALES Y DIPLOMACIA CULTURAL

Llegados a este punto y habiendo comprendido el campo de actuación y los objetivos de la diplomacia cultural, conviene introducir algunas referencias sobre la celebración de actos y eventos que nos permita entender su importancia como instrumento de la diplomacia cultural.

Como indica Otero (2006), puede considerarse que existen pocos instrumentos con tanto potencial para transmitir identidad institucional y crear ambientes propicios para la comunicación que la celebración de actos y eventos.

En estas celebraciones concurren personas en un tiempo y lugar determinados y por lo tanto ofrecen la posibilidad de que anfitriones e invitados entren en contacto y pueda establecerse una comunicación entre estos (Otero, 2006), pudiendo ser esta verbal y directa, cara a cara, o simbólica a través del lenguaje no verbal y/o la utilización de símbolos (Otero, 2004)

No obstante, es importante tener en cuenta la particularidad de los actos y eventos organizados por las instituciones públicas en relación con los organizados por entidades privadas. En el caso de los eventos organizados por organismos privados, los objetivos pueden ser muy diversos si bien en la mayoría de los casos coexisten objetivos económicos y de imagen (Fuente Lafuente, 2016)

En el caso de los actos oficiales, el objetivo de las instituciones se centra en crear un acto comunicativo que permita transmitir un mensaje o imagen determinados a la opinión pública (Otero, 2006).

De esta manera, carece de sentido calificar el éxito o fracaso de un acto oficial hablando en términos monetarios, puesto que siempre es de mayor interés centrar el análisis de estos en términos de imagen, pues todo lo que ocurre en un acto es un mensaje que se lanza a su público y el éxito, por lo tanto, dependerá en gran medida del grado de coincidencia entre la imagen deseada y la imagen proyectada.

Aludiendo a la teoría de Pulido Polo (2016) Se puede considerar a la organización de actos y eventos como una estrategia de relaciones públicas, y estas a su vez deben entenderse como un proceso al servicio de la gestión de la comunicación de las instituciones (Pulido Polo, 2017).

Muchos autores han centrado su análisis sobre los eventos como instrumentos comunicativos desde el plano de los eventos de carácter privado, como es el caso de Vicente Miravet (2012), que propone la celebración de eventos como una herramienta estratégica de comunicación que permite proyectar una imagen positiva de la institución a sus grupos de interés y diferenciándola o diferenciando sus productos de los de los competidores.

Esta misma teoría puede ejemplificar lo que sucede en el caso de los actos públicos oficiales celebrados por el estado o por alguna de sus instituciones, donde de también existe un interés por transmitir una imagen tanto a los asistentes al acto, como a la sociedad en general, dado el interés mediático particular de estas ocasiones.

Diversos autores afirman un cambio de paradigma con respecto a los objetivos el protocolo y el ceremonial de los actos oficiales en los últimos siglos. Si bien autores cómo García (2015) señalan el protocolo como una forma de escenificación del poder, y Otero (2005) que destaca la capacidad del ceremonial para poner de manifiesto la posición de superioridad o de protagonismo de la entidad organizadora, otros como Fuente Lafuente (2016) ofrece una perspectiva más crítica de esta vinculación entre protocolo, ceremonial y poder, afirmando que esta visión ha quedado rebasada en el siglo XXI, donde el protocolo y el ceremonial de los actos oficiales del Estado han dejado atrás esa única función de poner en relieve la jerarquía de poder existente para centrarse en objetivos diversos de carácter comunicacional e incluso relacionados con el marketing político e institucional (Fuente Lafuente, 2016).

En estas mismas líneas, Campos (2012) reafirma el papel de los eventos y las celebraciones como herramienta de comunicación, y pone el foco en la capacidad de los eventos de “convertir lo intangible en realidad” a través de sus diversos elementos.

4. ANÁLISIS DE CASOS: EL PAPEL DE LA DIPLOMACIA CULTURAL EN TRES ACTOS DE PROTOCOLO INTERNACIONAL DEL SIGLO XIX.

4.1 Cumbre de la Comunidad Política Europea en el marco de la presidencia española del Consejo de la Unión Europea (5 de octubre de 2023)

Durante el segundo semestre del año 2023 España ejerció la presidencia del consejo de la Unión Europea. En el marco de esta presidencia, se llevaron a cabo diferentes actos y reuniones, entre las cuales cabe destacar la Tercera Cumbre de la Comunidad Política Europea que tuvo lugar en Granada el 5 de octubre de 2023. El análisis de la organización de este acto es de interés para este trabajo debido a la incorporación en su itinerario de un componente de diplomacia cultural, como fue la visita de los mandatarios europeos invitados a la reunión a la Alhambra de Granada.

La cumbre se dividió en dos días, 5 y 6 de octubre de 2023. El jueves 5 de octubre tuvo lugar la cita principal, la reunión de la Comunidad Política Europea, que contó con la asistencia de los jefes de gobierno o de estado de los 27 países miembros de la unión, junto con los de otros 20 países del continente (RTVE, 2023). Además, al acto asistieron delegaciones de Parlamento Europeo, la Comisión Europea y el Consejo Europeo y se contó con la presencia de los reyes de España durante la parte cultural del acto celebrado durante la tarde del día 5. El día 6 de octubre, la cumbre finalizó con una reunión informal de los 27 países miembros en la que se debatió acerca de la agenda de la política de la unión para el ciclo 2024-2029 (Arroyo, 2023).

El núcleo de este acto es de un evidente carácter político, pues se trató de la celebración de la tercera reunión de esta comunidad que reúne a líderes de los países europeos y que fue creada en 2022 a propuesta del presidente de la República Francesa como un organismo encargado de tratar y abordar los problemas y retos derivados de la guerra en Ucrania (Tamames & García, 2022).

Como se ha comentado en este trabajo, los actos oficiales organizados por la administración acostumbran a contar con una cobertura mediática considerable, y en este caso concreto se puede comprender que esa cobertura fuese incluso

mayor debido a dos factores principales: la participación de todos los jefes de estado o de gobierno de los principales líderes de la Unión Europea y demás países del continente (RTVE, 2023) y la sensibilización de la sociedad hacia los temas que marcaron la agenda de esta reunión. Los tres puntos principales para tratar en esta reunión fueron la digitalización en el contexto del auge de las inteligencias artificiales, energía y medioambiente e impacto de la guerra de Ucrania y multilateralismo y geoestrategia (Díaz, 2023).

En cuanto al desarrollo de la jornada del jueves 5 de octubre, previa a la reunión que tendría lugar entre los miembros de la Comunidad Política Europea, tuvo lugar una reunión entre el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez y el presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, a las 11:00h de la mañana en el Palacio de Congresos de Granada, que posteriormente albergaría la reunión formal de esta cumbre (Fernández, 2023).

A las 13:00h dio comienzo la reunión con el resto de representantes, la cual transcurrió con normalidad y dándose una única modificación del programa establecido para esta debido a la cancelación de la comparecencia prevista al finalizar la cumbre. En el programa se había establecido una comparecencia ante los medios sin preguntas de la prensa por parte de Pedro Sánchez, la presidenta de Moldavia Maia Sandu y el primer ministro británico Rishi Sunak, debido a que el primer ministro abandonó la reunión antes de su finalización debido a motivos de agenda. (Fernández, 2023)

En este punto de la jornada, el impacto mediático de los hechos puede considerarse como el habitual que se produce en este tipo de acontecimientos: diarios nacionales y medios locales realizaron crónicas minuto a minuto y se emitieron resúmenes de los puntos más relevantes y conclusiones de la reunión en los noticiarios de la televisión. No obstante, el acto llevado a cabo tras la reunión en la Alhambra de Granada generó una reacción destacable en los medios, donde se destacó el protocolo y el itinerario establecido para el acto por parte de la organización.

Como se ha mencionado anteriormente en este apartado, en esta cumbre el Gobierno español optó por incorporar la diplomacia cultural a través de la

recepción organizada en el Palacio de la Alhambra, donde los representantes fueron recibidos por los reyes de España, realizaron una visita al monumento y disfrutaron de otras manifestaciones de la cultura nacional con un espectáculo de baile y una cena.

En primer lugar, cabe destacar la elección de la Alhambra como emplazamiento del acto. En 1984 el monumento se incluyó en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO y gracias a su conservación se ha convertido en un testigo de la historia de la España musulmana. (Ministerio de Cultura, s. f.)

En cuanto al itinerario del acto, este se diseñó entorno a tres espacios señalados del complejo: el patio de los Arrayanes, el patio de los leones y la entrada del palacio de Carlos V (Troyano, 2023). Los más de 40 jefes de estado y de gobierno invitados a este acto, junto a sus acompañantes, accedieron a la visita a través de la entrada del palacio de Carlos V, en la cual se dispuso una alfombra de color azul que les dirigió al patio de los Arrayanes del Palacio de Comares, donde fueron recibidos por el Presidente del Gobierno en Funciones Pedro Sánchez y su esposa Begoña Gómez. (Morillo, 2023)

Una vez llevado a cabo el saludo, se invitó a cada pareja a pasear por el patio de los Arrayanes con el acompañamiento del director de la Alhambra y otros especialistas integrantes del Patronato que gestiona el monumento para poder ofrecerles datos y una breve reseña histórica del emplazamiento. (Troyano, 2023)

Algunos artículos de prensa, como el publicado por el medio Cadena Ser (Troyano, 2023) en su página web, destacan de este momento “estampas simpáticas” al verse a algunos de los principales líderes europeos disfrutar visiblemente de este recibimiento, realizando “incluso autorretratos con el teléfono móvil”.

Posteriormente, se condujo a los invitados al Patio de los leones, donde estos fueron recibidos por los reyes de España y se llevó a cabo la foto oficial del acto. Previa a la celebración de la cena, tuvo lugar una actuación musical en los Jardines del Partal por parte de un grupo de flamenco. (Millán Valera, 2023).

Respecto a la cena, cabe mencionar también la adecuación del menú elegida y su coherencia con el diseño del evento en general, pues el menú fue diseñado por el Chef con dos estrellas Michelin Paco Morales (Molina, 2023), considerado como el “mayor exponente actual de la comida andalusí” (The best chef awards, s.f.)

Tras esta jornada, se publicaron numerosos artículos que analizaron en detalle el acto y las razones por las cuales este evento supuso un gran éxito para España como anfitriona de reuniones internacionales de cara a su presidencia del Consejo de la Unión Europea. Se pueden destacar algunos titulares como los siguientes para ejemplificar esta reacción positiva:

- “La magia de la Alhambra eleva el perfil de España como anfitriona internacional” – Artículo de Rodríguez (2023) publicado en *El País*.
- “Los detalles de la cena de gala de los Reyes a los líderes europeos en la Alhambra: concierto flamenco y menú con historia.” – Artículo de Nava (2023) publicado en *¡Hola!*
- “¿Qué cenarán los líderes europeos en la cumbre de Granada?” – Artículo de *La Razón* (2023)
- “La Alhambra regala una postal única a la cumbre y deslumbra a los mandatarios europeos” – Artículo de Morillo (2023) publicado en *El periódico de España*.
- “La belleza y la historia del Palacio de Carlos V se viraliza en redes sociales tras la visita de los líderes europeos” – Artículo de Cámara (2023) publicado en *Granada Hoy*.

Otra de las reacciones mediáticas más destacables del evento en la que se puso de relieve el papel del protocolo diseñado para el acto fue la publicación realizada por el historiador Adrián Yáñez en la red social “X” en la cual elogió el ceremonial diseñado para el acto, que, como el historiador indicó, se trató de una reproducción del recorrido planificado durante el reinado de Carlos V. (Yáñez, 2023)

La publicación de este hilo y su posterior viralización llevó a que medios online como el *Confidencial*, *Huffington Post* o la *Cadena Ser* hiciesen eco de esta observación acerca del propio protocolo del acto, aspecto que de manera habitual no suele ser motivo de titulares.

La organización de este acto y su éxito en términos de reconocimiento mediático ponen de relieve algunos de los beneficios de la inclusión de la diplomacia cultural en actos de este calibre, creando un marco llamativo y atractivo para la opinión pública. En este caso, en términos de imagen internacional en el estreno de España en su presidencia del Consejo Europeo, el país consiguió mostrar una imagen favorable como anfitrión de reuniones internacionales de alto nivel.

4.2 Cumbre de la OTAN y Cena de líderes de los países de la OTAN y de países de la UE en el Museo del Prado (29 de junio de 2022)

Entre los días 29 y 30 de junio de 2022 tuvo lugar en Madrid la 30ª cumbre de la OTAN, celebrada en IFEMA Madrid. España ejerció como anfitriona de este evento con motivo de la celebración de los 40 años desde la incorporación del país a la Alianza. (La Moncloa, 2022)

El objetivo principal definido para esta cumbre fue la discusión de una respuesta conjunta ante el conflicto en Ucrania y de la estrategia de la OTAN para los siguientes diez años. (Caballero, 2022)

Las reuniones de la cumbre, como se ha comenzado mencionando, se llevaron a cabo en el recinto ferial IFEMA de Madrid, dentro del cual se delimitó un recinto de 54.000 metros para albergar todas las actividades políticas que se desarrollaron dentro del programa del acto.

Sin embargo, resulta relevante para este trabajo destacar dos aspectos de esta cumbre que se desarrollaron al margen de las reuniones formales diurnas: la cena de trabajo celebrada en el Museo del Prado y el diseño agenda de acompañantes, copada de visitas y actos vinculados a la cultura española.

La Reina de España ejerció de anfitriona de esta “agenda de acompañantes”, que se configuró de la siguiente manera (Prieto, 2022): el día 29, la comitiva realizó una Visita al palacio real y la Real Fábrica de Cristales de La Granja de San Ildefonso en Segovia, asistieron a una comida en el Museo Reina Sofía, y, por último, asistieron a la cena en el Museo del Prado, de la cual se hablará con más detalle a continuación. El día 30, la reina y el grupo de acompañantes

visitaron el Teatro Real y asistieron a una charla sobre la dieta mediterránea en la que pudieron realizar una degustación gastronómica de aceites.

En cuanto al instrumento de diplomacia cultural que supuso el diseño de esta agenda, cabe destacar que desde el gobierno se indicó su clara intención por emplear esta agenda de acompañantes como una oportunidad para dar a conocer las diferentes manifestaciones de la cultura española, así como para mostrar una imagen de país destacada por su sostenibilidad y su riqueza cultural. (Prieto, 2022)

En cuanto a la cena en el Museo del Prado, resulta de interés tener en cuenta que, pese a que en el programa se establecieron dos cenas oficiales, una de ellas en el Palacio Real (La Moncloa, 2022), fue la cena realizada en la pinacoteca madrileña en la cual, tanto la organización, la inclusión del patrimonio cultural, como las fotografías tomadas, fueron los temas que despertaron una mayor atención mediática.

Como indica La Moncloa, esta cena de trabajo organizada en el Museo del Prado, supuso la primera vez en la que un país anfitrión eligió este formato en el que se reunió tanto a los líderes de la OTAN como a los del resto de países de la Unión Europea, ya que el objeto de esta cena de trabajo fue tratar las relaciones entre la Alianza Atlántica y la Unión Europea. (La Moncloa, 2022)

En cuanto a la organización de esta cena, cabe destacar la particularidad de que al estar invitados tanto los líderes como sus acompañantes, el acto se dividió en dos, dándose la cena de trabajo en el Claustro del museo y la cena de acompañantes en la sala de Musas. (Caballero, 2022)

Previa a la cena, tuvo lugar una actuación de la Orquesta Sinfónica de Kiev para todos los asistentes en la Galería Central del museo, que alberga algunas de sus obras más importantes (RTVE, 2022). En cuanto al menú de la cena, al igual que en el anterior caso analizado en este trabajo de la cena de líderes de estado y de gobierno en la Alhambra, el menú del acto también estuvo inspirado en los sabores locales. (RTVE, 2022)

Además, cabe mencionar que este menú fue creado por el Chef José Andrés, creador de la ONG “World Central Kitchen”, que tiene la misión de proporcionar alimentos en zonas afectadas por crisis naturales, emergencias humanitarias y guerras. (World central kitchen, s.f.)

En cuanto a la decisión de organizar la cena con este formato y en tal emplazamiento, el Gobierno expresó en la nota de prensa emitida sobre el acto su intención de ofrecer mediante esta cena una imagen de unión y cooperación entre la OTAN y los países europeos frente a la situación geopolítica del momento. (La Moncloa, 2022)

Puede considerarse que el impacto mediático de este acto se alinea con ese objetivo marcado por el Gobierno. En muchos de los artículos publicados acerca de esta cena se destacaron las imágenes que dejó el acto gracias a la elección del Museo del Prado como escenario. Como resultado, se pueden encontrar recopilatorios de fotografías en los principales medios de noticias en línea en los que se destacan imágenes donde tanto el arte como la unidad de los diferentes líderes de gobierno se resaltan por igual.

Algunos de estos momentos fotografiados y destacados de esta celebración fueron el gesto de sorpresa del entonces primer ministro del Reino Unido, Boris Johnson, ante las obras de la Galería principal del museo (*El País*, 2022) o el momento en el que Joe Biden realizaba una autofoto junto al primer ministro de Malta, Robert Abela, su esposa, Lydia Abela y las obras de Velázquez en el fondo. (*El País*, 2022)

Este caso ejemplifica la forma en la que es posible la conjugación entre la política internacional y la diplomacia al uso con la diplomacia cultural y el diseño del protocolo y la organización de un acto. La guerra en Ucrania y la unión de la OTAN ante este conflicto, no solo fueron los temas fundamentales de la agenda política de esta cumbre, sino que también fueron los ejes entorno a los que se diseñó esta cena. Como se ha mencionado, gracias al formato elegido para esta cena y la ubicación de esta en las galerías del Museo del Prado, fueron múltiples las menciones de los medios acerca del hermanamiento y la unión demostrados durante la cena, donde se pudo ver a los líderes de gobierno disfrutar juntos del

patrimonio cultural del museo. La búsqueda de la proyección de la imagen de unión ante el conflicto y de apoyo a Ucrania también marcó las otras dos elecciones culturales del acto. Por un lado, la actuación de la Orquesta Sinfónica de Kiev, que supuso un gesto de apoyo a Ucrania y por otro, la elección del Chef José Andrés, quien es el fundador y director de una ONG dedicada a prestar ayuda humanitaria en conflictos y catástrofes humanas llevando alimentos a lugares afectados por estas circunstancias en todo el mundo. Esta cena no solo tuvo un gran impacto político, sino que también contribuyó al fortalecimiento de la imagen de España no solo como anfitriona de este tipo de reuniones de alto nivel, sino también como potencia cultural que pone en valor su propio patrimonio.

4.3 Visita de Estado del presidente de la República Popular China Xi Jinping, 2018

En este caso no se trata de un acto que, como en los dos casos anteriores, se pueda destacar por una gran atención mediática sobre su protocolo y su organización puesto que, como veremos, se desarrolló con arreglo a la costumbre para estas ocasiones. No obstante, sí coincide con estos en ser un ejemplo de inclusión de la cultura en su agenda protocolaria con el objetivo de lograr un fortalecimiento de la imagen del país a través de la exhibición de su propia riqueza cultural.

Este caso nos sirve como ejemplo para ver cómo la cultura siempre tiene un lugar reservado en la agenda de este tipo de actos, lo que puede ser una prueba de cómo la diplomacia cultural es una política efectiva en España, que se lleva a término en este tipo de actos.

En España, existe un programa predeterminado para todas las visitas de Estado. Como indica Orozco López (2017), esta organización responde a la necesidad de establecer un orden común a cualquier visita con independencia del líder visitante para evitar que una programación diferente pueda ser percibida como una diferencia en el trato o en la precedencia del visitante.

La Costumbre internacional para la organización de este tipo de visitas establece que su duración sea de tres días, si bien es cierto, que en el caso de España se han realizado excepciones y modificaciones en la duración de las visitas cuando estas han sido solicitadas por el jefe de Estado visitante (Orozco López, 2017).

El programa estandarizado para estas visitas, como establece el MAEC en su página web oficial, incluye los siguientes actos que, con arreglo a los detalles específicos de horas de llegada y a las agendas de las personalidades asistentes, pueden variar en su orden: (Ministerio de Asuntos Exteriores, s.f.):

Recibimiento oficial de la comitiva visitante en el Palacio Real, encuentro con los Reyes de España en el Palacio de La Zarzuela, cena de gala en honor de los invitados en el Palacio Real, reunión con el presidente del Gobierno en la Zarzuela, Visita al Congreso y/o Senado, ofrenda a los caídos por España en la Plaza de la Lealtad y entrega de la llave de oro de la Capital.

Al margen de esta agenda prefijada, en las visitas de Estado siempre se determinan una serie de actos de carácter cultural y empresarial específicos. Este espacio es en el que se incluye el componente de diplomacia cultural con el que enseñar al país visitante y a sus representantes una imagen deseada a través de manifestaciones culturales.

Para comprobar la forma en la que la cultura se inserta en estos programas, analizaremos ahora el caso de la Visita de Estado del presidente de la República Popular China llevada a cabo en 2018.

Esta visita se inició el día 27 de noviembre de 2018 con la llegada al país del presidente Xi Jinping acompañado de su mujer y con el objetivo marcado de “apuntalar la relación de socio preferente que mantienen España y China” (Ministerio de Asuntos Exteriores, s. f.), siendo de señalada importancia las actividades de carácter empresarial que se iban a incluir en el programa.

Esta se realizó trece años después de la última visita que un presidente de la República de China realizó a España y con ocasión del 45 aniversario del inicio de relaciones diplomáticas entre ambos países. (Casa Real, 2018)

Como es evidente teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado en cuanto a la existencia de un programa fijo para las visitas de Estado, la visita del presidente chino siguió el esquema estándar, dándose una agenda que siguió la siguiente cronología: (Casa Real, 2018)

El primer día de la visita, martes 27 de noviembre, se produjo la llegada de Xi Jinping al país. El Rey recibió al visitante en el Palacio de la Zarzuela junto con el ministro de Asuntos Exteriores y, posterior a esta recepción, los Reyes ofrecieron una cena para los visitantes también en el Palacio de la Zarzuela.

Durante la mañana del miércoles 28 en la segunda jornada de su visita, se llevó a cabo el recibimiento oficial del presidente y su esposa en el Palacio Real, donde fueron interpretados los himnos de ambos países y rendidos los correspondientes honores militares. Tras esta recepción, el presidente Xi Jinping recibió las Llaves de Oro de la Ciudad de Madrid en la Plaza de la Villa y su esposa acudió junto a la Reina a una visita al Teatro Real, actividad que se enmarca dentro de la agenda cultural de este acto. La Reina y la Primera dama de China realizaron un recorrido por las instalaciones del teatro y presenciaron un ensayo de la ópera Turandot.

El siguiente acto en la agenda del presidente Xi Jinping fue la visita al Senado, donde dio un discurso a diputados y senadores reunidos conjuntamente en sesión solemne de las Cortes, y donde se le fueron impuestas las medallas de Congreso y Senado. A continuación, el mandatario chino mantuvo una reunión formal con el presidente de Gobierno Pedro Sánchez en la Moncloa, donde ambos firmaron diferentes acuerdos de carácter fiscal y económico en referencia al comercio internacional entre ambos países. (*El País*, 2018)

En el último acto de esta segunda jornada de visita, se llevó a cabo la cena de gala oficial ofrecida por los Reyes en el Palacio Real en honor del presidente visitante y su esposa.

Llegados a este punto conviene hacer un paréntesis en la explicación del programa de esta visita, para detenernos en el hecho de la elección del Palacio Real como escenario de las cenas de gala de estas visitas y en general, en el

uso simbólico que se hace de este histórico edificio. Siendo el interés de este trabajo estudiar la forma en la que la diplomacia cultural se ha incluido en actos de protocolo internacional en la España del siglo XXI, no podemos obviar que el empleo del Palacio Real supone la inclusión de un elemento clave del patrimonio cultural e histórico no sólo de la capital, sino de la nación y de la monarquía española. (Casa Real, s.f.)

Continuando con el programa, el tercer día de la visita, se realizó una despedida oficial ofrecida por los Reyes en el palacio de la Zarzuela, tras la cual el presidente Xi Jinping y su comitiva abandonaron el país.

El análisis de este acto nos permite llegar a la conclusión de que la inclusión de la cultura en actos tan significativos para las relaciones internacionales como son las visitas de Estado es una demostración de que la forma de diplomacia cultural española es efectiva en los términos determinados por Rodríguez (2018) que se destacaron en apartados anteriores de este trabajo: a pesar de la trascendencia empresarial, económica y política de este tipo de actos, que podrían considerarse como los puntos más importantes a priorizar, la cultura se iguala a estas materias en importancia, designándose siempre un lugar para esta en los programas.

En este caso, a través de la visita al Palacio Real y a través de la cena de Gala en el Palacio Real, se mantuvo a la cultura española como otro de los aspectos a destacar durante una visita en la que se firmaron más de una veintena de acuerdos y en la que el presidente chino tuvo la oportunidad de mantener reuniones de alta importancia estratégica para ambos países.

5. CONCLUSIONES

A través del análisis realizado se ha podido comprobar que, como se comenzaba diciendo en la introducción de este trabajo, la diplomacia cultural es, en efecto, un elemento fundamental de las relaciones internacionales. Esta funciona como una suerte de marco favorable para el entendimiento entre países, a la vez que supone un elemento diferenciador y un reclamo mediático que permite aumentar en gran medida el impacto de los actos de protocolo internacional, como se ha visto en los dos primeros actos analizados. Además de esto, de cara a la opinión pública, este tipo de actos de protocolo internacional que incluyen manifestaciones culturales, pasan de ser percibidos como meros encuentros políticos para convertirse en acontecimientos singulares e intercambios culturales simbólicos.

En cuanto al último caso analizado, la visita de estado del presidente de la República Popular China nos sirve para ejemplificar y comprender la forma en la que la diplomacia cultural se encuentra inserta en el entramado protocolario y ceremonial que rige los actos actuales en España, ya no solo de la Corona, sino relacionados con el resto de las instituciones públicas.

No obstante, y en relación con este uso de la diplomacia cultural por parte de la Administración, es donde surgen las críticas a estas acciones, debido al riesgo existente de que se realice un uso politizado o vacío de la cultura.

Es importante por ello recalcar que pese a los efectos positivos que tiene la diplomacia cultural dentro de los actos de protocolo internacional que se han mencionado en este trabajo, la cultura ha de ser usada siempre de una forma respetuosa e intencional, no de forma vacía y por pretender “vender” una determinada imagen. Como se ha enfatizado en este trabajo, la diplomacia cultural pone el foco en lo que el país es en esencia, no en lo que *dice ser*. (Rodríguez Barba, 2005).

Retomando la teoría de Saddiki (2009), que concibe la diplomacia cultural como un puente para el entendimiento mutuo, mediante el análisis de estos actos se puede ver como otro aspecto patente y común en ellos es la labor de

humanización que ejerce la cultura en estos eventos y lo necesaria que es para que los representantes visitantes puedan tener un mejor entendimiento y apreciación de los valores y la identidad del país anfitrión.

Por último, es importante reflexionar también acerca de que, si la inclusión de la diplomacia cultural en este tipo de acontecimientos se realiza de forma coherente, como ocurre en los casos analizados, supone también una oportunidad para centrar el foco mediático en la propia organización de los actos y para poner en valor el papel del protocolo, disciplina que pese a su papel clave para el correcto desarrollo de actos y eventos, a menudo tiende a pasar desapercibida.

BIBLIOGRAFÍA

Acción Cultural Española (s.f.) ¿Qué es AC/E?

<https://www.accioncultural.es/es/presentacionACE>

Adrián Yáñez [@AdrianYanezEs] (6 de octubre de 2023) Lo que ocurrió ayer en la Alhambra fue una locura para los que nos dedicamos a los eventos y conocemos la Hª del edificio. [Post] X.

https://x.com/AdrianYanezEs/status/1710235575737884934?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1710235575737884934%7Ctwgr%5Ef86e3a8c5816ce14f8a22b6598da62dd7e3d3295%7Ctwcon%5Es1_c10&ref_url=https%3A%2F%2Fcadena-ser.com%2Fnacional%2F2023%2F10%2F06%2Fel-recorrido-de-los-mandatarios-europeos-durante-su-visita-por-la-alhambra-ya-lo-diseno-el-rey-carlos-v-hace-500-anos-cadena-ser%2F

AECID (2024) ¿Qué hacemos? <https://www.aecid.es/cultura-y-ciencia/qué-hacemos>

Arroyo, J. (4 de octubre 2023) La cumbre europea saca a las calles de Granada a más de 5.000 policías y guardias civiles. *El País*.

<https://elpais.com/espana/2023-10-04/la-cumbre-europea-saca-a-las-calles-de-granada-a-mas-de-5000-policias-y-guardias-civiles.html>

Austin Millán, T. R. (2000) Para comprender el concepto de cultura. *Revista Una educación* (1)

<https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24359w/S1R1.pdf>

Avenburg, K., & Morano, L. (2023). Recorridos y debates en torno al concepto de cultura en antropología: una propuesta de aproximación. *Cuadernos Del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*, (201), 19–50.

Badillo, A. (2014) Las Políticas públicas de acción cultural exterior de España: Estrategia exterior española. *Revista del Real Instituto Elcano*, volumen 19, pp. 52-89. <https://www.realinstitutoelcano.org/wp->

content/uploads/2021/11/eee19-badillo-politicas-publicas-accion-cultural-externo-espana.pdf

Bernard, L. L., & Montiel, A. M. (1942). La Clasificación de la Cultura. *Revista Mexicana de Sociología*, 4(3), 51–56. <https://doi.org/10.2307/3537071>

Boggs, J. P. (2004). The Culture Concept as Theory, in Context. *Current Anthropology*. Vol 45, N°2

Caballero, A. (23 de junio de 2022) Cena en el Prado, reuniones en IFEMA y visitas culturales: así será la agenda de la cumbre de la OTAN en Madrid. *RTVE*. <https://www.rtve.es/noticias/20220623/cumbre-otan-madrid-agenda-cena-prado-ifema/2384331.shtml>

Cadenas, H. (2014). Cultura y diferenciación de la sociedad: La cultura en la sociedad moderna. *Polis. Revista Latinoamericana*, (39). <https://journals.openedition.org/polis/10487>

Cámara, A. (6 de octubre de 2023) La belleza y la historia del palacio de Carlos V se viraliza en redes sociales tras la visita de los líderes europeos. *Granada hoy*. https://www.gradahoy.com/granada/historia-Carlos-viraliza-sociales-europeos_0_1836417668.html

Campos, G. (2012) *Eventos para comunicar*. Editorial Rasche.

Casa Real (2018) Visita de Estado de sus Excelencias el Presidente de la República China, Sr. Xi Jinping y la Sra. Peng Liyuan. https://ducasareal.es/CA/Actividades/Paginas/actividades_actividades_detalle.aspx?data=13792

Casa Real (s. f) Información de interés: Palacio Real de Madrid. <https://www.casareal.es/ES/Documents/boda/info/palacio.html>

Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas. Artículo 3. 18 de abril de 1961.

- Coombs, Philip H. (1964), *The Fourth Dimension of Foreign Policy: the educational and cultural affairs*, Evanston: Harper and Row.
- Cummings, M. C. (2003) *Diplomacia Cultural y el Gobierno de los Estados Unidos*. Center for Arts and Culture.
- Declaración Universal sobre la diversidad cultural. Título. 2 de noviembre de 2001.
- Del Valle, T. (1988). La preocupación con los conceptos de cultura y estructura social en el desarrollo de la teoría antropológica. *KOBIE*, 3, 53-61.
https://www.bizkaia.eus/fitxategiak/04/ondarea/Kobie/PDF/5/Kobie_3_Antrpologia_cultural_LA%20PREOCUPACION%20CON%20LOS%20CONCEPTOS%20DE%20CULTURA%20Y%20EST.pdf
- Díaz, M. (5 de octubre de 2023) ¿Qué es la cumbre europea que se celebra en Granada? Agenda y quiénes van más allá de Zelenski. *El Confidencial*.
https://www.elconfidencial.com/espana/andalucia/2023-10-05/cumbre-europea-granada-invitados-fechas_3748557/
- Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, (2007) *Estrategia de Cultura y Desarrollo de la Cooperación Española*
https://intercoonecta.aecid.es/Documentos%20de%20la%20comunidad/Estrategia_cxd.pdf
- La Visita del Presidente Chino, Xi Jinping, a (29 de noviembre de 2018) *El País*.
https://elpais.com/elpais/2018/11/28/album/1543401054_726924.html
- Las Curiosidades de la cena de la OTAN en el Museo del Prado, en fotos: menú madrileño de José Andrés, dos cenas separadas y una “performance” sorpresa (30 de junio de 2023) *El País*
<https://elpais.com/gente/2022-06-30/menu-madrileno-de-jose-andres-dos-cenas-separadas-y-una-performance-sorpresa-los-detalles-de-la-cena-de-la-otan-en-el-museo-del-prado.html>

Fernandez, A. (6 de octubre de 2023) Cumbre europea de Granada, en directo: última hora del Consejo Europeo y la ampliación de la UE. La Razón.
https://www.larazon.es/internacional/cumbre-europea-granada-directo-ultima-hora-reacciones-protagonistas_20231005651fa70cb2ab570001fd18ad.html

Fuente Lafuente, C. (2015) *La organización de eventos oficiales*. Universidad Oberta de Catalunya.
<https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/140186/16/Protocolo%20oficial%20M%C3%B3dulo%20did%C3%A1ctico%20La%20organizaci%C3%B3n%20de%20eventos%20oficiales.pdf>

García, V. (2015) *El Protocolo como Elemento Legitimador del Poder*. [Trabajo de Fin de máster]. Escuela Superior de Protocolo de Asturias.

Geertz, C. (1995). *La interpretación de las culturas* ([1a ed., 6a reimp.]). Gedisa.

Giménez, G. (2005). *La cultura como identidad y la identidad como cultura*. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. México. 5-8.

Heidegger, M. (1996). *El origen de la obra de arte*. Alianza.
https://www.lauragonzalez.com/TC/Heidegger_El_origen_de_la_obra_de_arte.pdf

Hocking, B. (2006) *Rethinking the new Public Democracy*. Jan Mellisen Editorial.

Instituto Cervantes (2023) *El Instituto Cervantes en fechas*.
<https://cervantes.org/sites/public/produccion/files/2023-12/Cifras%202023%20Instituto%20Cervantes.pdf>

Instituto Cervantes (s.f.) *La institución* <https://cervantes.org/es/sobre-nosotros/institucion/informacion-general#:~:text=Misi3n,las%20lenguas%20oficiales%20de%20Espa1a>.

- Isava, L. M. (2009). Breve introducción a los artefactos culturales. *Estudios*, 17(34), 441-454.
<https://biblat.unam.mx/hevila/EstudiosRevistadeinvestigacionesliterariasyculturales/2009/vol17/no34/8.pdf>
- Kottak, C. P. (1997). *Espejo para la humanidad: Introducción a la Antropología Cultural*. Mc Graw Hill.
- La Moncloa (2022) Cumbre OTAN Madrid 29-30 de junio.
<https://www.lamoncloa.gob.es/paginas/etiquetas/otan.aspx#:~:text=España%20ha%20organizado%20la%20cumbre,España%20a%20la%20Alianza%20Atlántica>
- ¿Qué cenarán los líderes europeos en la cumbre de Granada? (2023) La Razón https://www.larazon.es/andalucia/granada/que-cenaran-lideres-europeos-cumbre-granada_20231004651d29dc90d39d0001eac715.html
- Luhmann, N. (1998) *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*. Anthropos.
- Menéndez Reyes, M^a E. (2018) Diplomacia cultural: aproximación al concepto y apuntes sobre el modelo de diplomacia cultural en España. *Revista de Gestión cultural, volumen 5*, pp. 29-48.
<https://doi.org/10.4995/cs.2018.10816>
- Millán Valera, M. (6 de octubre de 2023) Un historiador explica el curioso motivo por el que los políticos de la Cumbre Europea hicieron este recorrido en la Alhambra. *El Confidencial*.
https://www.elconfidencial.com/cultura/2023-10-06/historiador-explica-motivo-cumbre-europea-recorrido-alhambra_3749663/
- Ministerio de Asuntos Exteriores (s. f) Visita de Estado del Presidente de la República Popular China.
https://www.exteriores.gob.es/gi/Comunicacion/Noticias/Paginas/Noticias/20181129_MINISTERIO3.aspx

- Ministerio de Asuntos Exteriores (s.f.) Actos relacionados con la Política exterior del Estado.
<https://www.exteriores.gob.es/es/Ministerio/Protocolo/Paginas/actosPoliticaExterior.aspx>
- Ministerio de Cultura (s. f.) Alhambra, Generalife y Albaicín de Granada.
<https://www.cultura.gob.es/cultura/areas/patrimonio/mc/patrimoniomundial/bienes-declarados/por-ano-de-inscripcion/1984/granada.html>
- Ministerio de Cultura y Deporte (2024) *Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2026. Ministerio de Cultura.*
<https://www.cultura.gob.es/dam/jcr:04ef967a-cd10-411e-901b-c5428030505e/pes-2024-2026-mcul.pdf>
- Mitchel, J. M. (1986) *International Cultural Relations*. Ediciones Rutledge Library Editions: International Relations.
- Molina, M. A. (5 de octubre de 2023) Los entresijos de la cumbre de Granada: una cena andalusí y foto oficial en la Alhambra.
https://www.larazon.es/internacional/entresijos-cumbre-granada-cena-andalusi-foto-oficial-alhambra_20231005651e6a4f90d39d0001ee12dc.html
- Morillo, I. (5 de octubre de 2023). La Alhambra regala una postal única a la cumbre y deslumbra a los mandatarios europeos. El Periódico de España. <https://www.epe.es/es/politica/20231005/alhambra-postal-unica-cumbre-ue-mandatarios-europeos-92983768>
- Nava, B. (6 de octubre de 2023) Los detalles de la cena de gala de los Reyes a los líderes europeos en la Alhambra: concierto flamenco y menú con historia. ¡Hola!
https://www.hola.com/realeza/casa_espanola/20231005241236/reyes-felipe-letizia-granada-cumbre-europea/
- Noya, F. J. (2007). *Diplomacia pública para el siglo XXI: la gestión de la imagen exterior y la opinión pública internacional*. Ariel.

- Nye, J. (2004) *Soft Power: The means to success in world politics*. Public Affairs.
- Olson, W., McLellan, D. S. & Sonderrmann, F. A. (1974) *The Theory and practice of international relations*. Englewoods Cliffs.
<https://archive.org/search.php?query=external-identifiar%3A%22urn%3A%3Acp%3Atheorypracticeof00olso%3A%3Acpdf%3A5f1d136b-14c2-40bc-af53-b6034467bff2%22>
- Orozco López, J. (2017) *Visitas de Estado*. Universidad Oberta de Catalunya.
- Otero, M. T. (2004) *Relaciones públicas, ceremonial y protocolo en Arceo Vacas, J. L. (coord.) Las relaciones públicas en España*, Mc Graw Hall, págs. 227-286.
- Otero, M. T. (2005) *Los Acontecimientos Especiales como Acciones de Relaciones Públicas: el ceremonial y el protocolo. Comunicación organizacional: teorías y estudios*. Ediciones Clave.
- Otero, M. T. (2006) *Relaciones Públicas y gestión de públicos en eventos: los principios rectores del ceremonial y el protocolo. Revista Análisis, volumen 34*. <https://raco.cat/index.php/Analisi/article/view/55456/64588>
- Presidencia del Gobierno (29 de junio de 2022) *OTAN y UE envían un mensaje de unidad en una cena inédita de líderes de ambas organizaciones*.
[Nota de prensa]
<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/presidencia/paginas/2022/290622-otan-cena-euroatlantica.aspx>
- Prieto, U. (23 de junio de 2022) *Museos, ópera y una cata de aceites: la agenda de Letizia en la cumbre de la OTAN*. Huffington Post.
https://www.huffingtonpost.es/entry/museos-opera-y-una-cata-de-aceites-la-agenda-de-letizia-en-la-cumbre-de-la-otan_es_62b46ff2e4b04a617366d2b6.html

- Pulido Polo, M. (2016) *Comunicación Institucional y Transparencia: una revisión teórica sobre la función social del ceremonial, el protocolo y la organización de actos* [sesión de conferencia] I Congreso Internacional de Comunicación y Pensamiento, Sevilla, España.
<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/51558/Pages%20from%20978-84-945243-2-51-20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pulido Polo, M. (2017) La ceremonia de entrega de los Premios Princesa de Asturias y la teoría de las relaciones públicas: la organización de actos como técnica de gestión de la comunicación de las Instituciones. *Revista de Estudios Institucionales de la Universidad de Sevilla*, volumen 3, pp. 101-114.
<https://pdfs.semanticscholar.org/e3bd/c06dd449931bce5ad477edee8a15e4c20f5c.pdf>
- Real Academia Española (s.f.). Diplomacia. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 27 de febrero de 2023, de:
<https://dle.rae.es/diplomacia>
- Rodríguez Barba, F. (2008) La diplomacia cultural de México durante los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón. *Revista de reflexión política*, volumen 20, pp. 44-56.
- Rodríguez Barba, F. (2015) Diplomacia cultural ¿qué es y qué no es? *Espacios públicos*, volumen 18, pp. 33 – 49.
<https://www.redalyc.org/pdf/676/67642415002.pdf>
- Rodríguez, J. (6 de octubre de 2023) La magia de la Alhambra eleva el perfil de España como anfitriona internacional. El País.
<https://elpais.com/internacional/2023-10-06/la-magia-de-la-alhambra-eleva-el-perfil-de-espana-como-anfitriona-internacional.html>
- Los líderes de la OTAN y la UE se reúnen en el Museo del Prado en una cena sin precedentes. <https://www.rtve.es/noticias/20220629/cena-jefes-estado-museo-del-prado/2385898.shtml> (2022) RTVE

- Los líderes europeos se dan cita en Granada con el apoyo a Ucrania y la ampliación como grandes temas de la agenda. (5 de octubre de 2023). RTVE. <https://www.rtve.es/noticias/20231005/cumbre-granada-comunidad-politica-europea-ue-union-europea/2457609.shtml>
- Saddiki, S. (2009). El papel de la diplomacia cultural en las relaciones internacionales. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 107-118.
- Sánchez González, M. D. D. M. (2017). *Fundamentos del ceremonial y del protocolo*. Síntesis.
- Satow, E. (1932) *A Guide to Diplomatic Practice*. Longmans, Green & Co. <https://dn790002.ca.archive.org/0/items/guidetodiplomati00satouoft/guidetodiplomati00satouoft.pdf>
- Tamames, J. & García, R. (2022) La Comunidad Política Europea: ¿imprescindible, redundante, o las dos cosas al mismo tiempo? *Real Instituto Elcano*. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/la-comunidad-politica-europea-imprescindible-redundante-o-las-dos-cosas-al-mismo-tiempo/>
- The Best Chef Awards (s.f.) Paco Morales. <https://thebestchefawards.com/2023/11/21/paco-morales/>
- Troyano, R. (5 de octubre de 2023) La Alhambra deja boquiabiertos a los líderes europeos reunidos en la Cumbre de Granada. Cadena Ser. <https://cadenaser.com/andalucia/2023/10/05/la-alhambra-deja-boquiabiertos-a-los-lideres-europeos-reunidos-en-la-cumbre-de-granada-radio-granada/>
- Valdés, R. & Loeza Tovar, E. (1993) *Terminología Usual en las Relaciones Internacionales*. Acervo Histórico Diplomático. <https://portales.sre.gob.mx/acervo/images/libros/Terminologia/termiusual3.pdf>

Vicente Miravet, Mónica (2012) El evento como instrumento de comunicación eficaz en la gestión del Dircom. *Forum de recerca, volumen 17, pp. 589-608*. <https://core.ac.uk/download/pdf/61424797.pdf>

Villariño Pintos, E. (2022). *Curso de Derecho Diplomático y Consular*. Tecnos

World Central Kitchen (s.f.) Apoyando a las comunidades en tiempos de crisis.
<https://wck.org/es-es/relief>